



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**  
**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUESCA**  
**INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS**

14022

**EDICTO**

Por el presente edicto se notifica a las personas que se relacionan, acuerdo de iniciación del correspondiente procedimiento sancionador, por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las personas interesadas tienen un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones, según lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno.

Si Ud. lo desea puede examinar el expediente y presentar alegaciones, identificándose con su certificado digital, a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: <https://sede.mpt.gob.es/>; asimismo, puede solicitar, de manera expresa, que las notificaciones se realicen de forma telemática, en cuyo caso, se realizarán a través de la citada sede electrónica, pudiendo optar, en cualquier momento, por un medio distinto, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Asimismo, se informa que se podrá recusar al instructor del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	SANCIÓN PROPUESTA
695/2012	MIRIAM RUBIO LOPEZ	Barcelona (Barcelona)	302€
696/2012	ORIOL VALERO LLORET	Avinyonet del Penedès (Barcelona)	600€
698/2012	JOAQUÍN CARRETERO ORDOÑEZ	Sant Vicenç dels Horts (Barcelona)	600€
701/2012	MIKEL URSUA OLMO	Pamplona/Iruña (Navarra)	450€

Huesca, 12 de julio de 2102. La Subdelegada del Gobierno, María Teresa Lacruz Lázaro